

1. Información sobre Vistas

EN PROCESO

A. Nota informativa

En relación con el compromiso permanente de informar con detalle el estado que guardan las vistas elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) en cada sesión ordinaria, se adjunta una nota que contiene información actualizada y pormenorizada sobre el estado que guarda cada vista (*archivo electrónico crt-8so-2022-08-30-p2-a1*).

B. Solicitud de vista respecto de diversas emisoras

En la sexta sesión ordinaria celebrada el 29 de junio, el Consejero Electoral Martín Faz indicó que las emisoras XHLL-TDT domiciliada en Tabasco, cuya señal transmite el Canal 5 de Televisa y XHLE-FM con domicilio en el estado de Veracruz no incrementaron su cumplimiento en la transmisión de promocionales mediante reprogramaciones en el periodo que se reporta. Añadió que, en el primer caso, se requirió información sobre los incumplimientos sin que se recibiera respuesta en el plazo improrrogable de cuatro días hábiles y, en el segundo, la emisora manifiesta fallas en el equipo de transmisión; sin embargo, en su oficio de respuesta no hay evidencia que sustente dicho señalamiento.

En tal sentido y dada la cantidad de promocionales no transmitidos, el Consejero Electoral Martín Faz solicitó a la Dirección Ejecutiva turnar la vista correspondiente en ambos casos.

En seguimiento a lo anterior, el pasado 17 de agosto, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02735/2022, la Dirección Ejecutiva dio vista a la Secretaría Ejecutiva por presuntos incumplimientos (omisiones) por parte de XELE del Golfo, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHLE-FM, en el estado de Veracruz. Respecto a la emisora XHLL-TDT se adjunta nota informativa con el análisis de su cumplimiento (*archivo electrónico crt-8so-2022-08-30-p2-a2*).

2. Estrategia de Comunicación

A. Infografías

EN PROCESO

En la séptima sesión ordinaria se informó sobre dos infografías difundidas en las redes sociales del Instituto durante el mes de julio. En seguimiento a lo anterior, se informa que durante el mes de agosto se difundió una infografía con los resultados del monitoreo de la pauta de los PEL 2021-2022 en las redes sociales del Instituto.

B. Informe de Gestión de la Presidencia del Comité

En la primera sesión extraordinaria celebrada el pasado 17 de agosto, la representación del Partido del Trabajo (PT) solicitó que el área de Comunicación Social emita un boletín informativo que se distribuya a los distintos medios de comunicación para que se den a conocer las actividades reportadas en el Informe de gestión de la presidencia del Comité.

Adicionalmente, solicitó la difusión del informe en las cámaras de Diputados y de Senadores, mediante su Comisión de Radio y Televisión, así como a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT).

Al respecto se informa que esta Secretaría Técnica, en conjunto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, elaboraron un boletín informativo para ser distribuido a los medios de comunicación. De igual forma, se encuentran en proceso de notificación los oficios por los que se da cuenta de la aprobación y contenido del informe de gestión tanto al presidente de la CIRT, como a las presidencias de las Comisiones de Radio y Televisión del Congreso de la Unión.

3. Estatus de la emisora XERED-AM

EN PROCESO

En la séptima sesión ordinaria, la Secretaría Técnica reportó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en respuesta a una solicitud de información de la Dirección Ejecutiva, informó que el recurso de revisión adhesiva fue admitido y se encuentra pendiente de resolución.

En seguimiento a lo anterior, el pasado 15 de agosto, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02711/2022, la Dirección Ejecutiva solicitó al IFT que informara si existe actualización alguna o resolución sobre la situación jurídica de Radio Red, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XERED-AM. El 22 de agosto, el IFT informó que el recurso de revisión se encuentra pendiente de resolución.

4. Mapas de cobertura

EN PROCESO

En la quinta sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo, la Dirección Ejecutiva informó que una vez obtenidos y procesados los insumos solicitados a diversas instancias, se podría agendar la reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos y personas integrantes del Comité para realizar el análisis y revisión correspondiente.

En la séptima sesión ordinaria, se informó que la Dirección de Procesos Tecnológicos (DPT) ya cuenta con todos los insumos necesarios de cobertura y marco geográfico para enviar a la Unidad Técnica de Servicios de Informática los cruces de información para continuar el proceso de conformación del Catálogo Nacional.

Al respecto, la Secretaría Técnica señaló que, una vez procesados los datos, se realizará una reunión de trabajo para explicar la conformación del Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los Procesos Electorales Locales Ordinarios que se llevarán a cabo en 2023 y el periodo ordinario del mismo año. Lo anterior, previo a la presentación del acuerdo respectivo al Comité en el mes de octubre.

En seguimiento a lo anterior, se informa que la DPT solicitó a la DERFE la actualización del marco geográfico electoral del estado de Coahuila con la nueva distritación local aprobada por el Consejo General para poder ser impactada en el Catálogo respectivo.

5. Distribución de promocionales en razón de género en los PEL de Durango y Quintana Roo 2021-2022

EN PROCESO

En la sexta sesión ordinaria, las personas servidoras públicas de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de Durango y Quintana Roo proporcionaron los resultados de sus informes finales de distribución de promocionales en razón de género.

En dicha sesión, las representaciones de los partidos políticos del Trabajo (PT) y de la Revolución Democrática (PRD) solicitaron evaluar la posibilidad de que, en ejercicios futuros, se presenten los informes sobre el cumplimiento de la distribución de los promocionales en razón de género con una frecuencia semanal o cada 10 días.

En la séptima sesión ordinaria se informó que la Dirección Ejecutiva estaba analizando el proceso de generación y presentación de los informes de distribución de promocionales en razón de género y, en su caso, el desarrollo de una aplicación informática que permita a los usuarios interesados la visualización de datos con una frecuencia mayor.

En la primera sesión extraordinaria celebrada el pasado 17 de agosto, la representación del PT indicó que estaba pendiente una reunión de análisis del tema porque, desde su punto de vista, no se cumplió con el artículo 14, fracción XV de los Lineamientos aplicables al caso.

Al respecto, la Dirección Ejecutiva realizará una evaluación sobre la temporalidad y mecanismo de presentación de los informes parciales de distribución de los promocionales en razón de género, previo al inicio del Proceso Electoral Local de Coahuila que se celebrará en 2023 y donde se renovarán las diputaciones locales del estado. Una vez que se cuente con el insumo, se programará una reunión de trabajo con las personas integrantes del Comité para analizar el mecanismo de colaboración entre el Instituto y los OPLE, así como la metodología para la elaboración de los informes.

6. Situación de la emisora XHFAMX-TDT

EN PROCESO

En la séptima sesión ordinaria, la representación del PT solicitó se girase un oficio al IFT para que informe al Comité sobre la renuncia de La Octava Contenidos, S.A. de C.V a la autorización de multiprogramación y su solicitud para brindar acceso a su capacidad de multiprogramación a Rocky Medios, S.A. de C.V. como tercero a través de la estación de televisión XHFAMX-TDT, canal 28. En respuesta a la solicitud de la representación del PT, la Secretaría Técnica ofreció una nota informativa sobre el caso en comento.

Al respecto, se adjunta una nota que contiene la información pormenorizada, así como la documentación soporte que, en su momento, remitió el IFT sobre la situación de la emisora (*archivo electrónico crt-8so-2022-08-30-p2-a3*).

7. Solicitud de etiqueta para señalar la vigencia de los promocionales en el portal de pautas del Instituto

EN PROCESO

En la séptima sesión ordinaria, la representación del PRD solicitó el análisis de un cambio en el portal de pautas del Instituto con la finalidad de que éste indique qué materiales están vigentes y cuáles dejaron de transmitirse.

Al respecto, la Secretaría Técnica indicó que se haría la revisión de la solicitud y se generaría un análisis sobre la viabilidad técnica de la propuesta tomando en consideración lo expresado por las representaciones de los partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México y Morena, en el sentido de no evidenciar las estrategias de los actores políticos.

En relación con lo anterior, se adjunta nota informativa sobre la inviabilidad técnica y operativa del requerimiento solicitado por la representación del PRD para ajustar el Portal de promocionales para incluir una etiqueta de vigencia (*archivo electrónico crt-8so-2022-08-30-p2-a4*).

8. Evaluación del programa “Aprende en casa” a cargo de la Secretaría de Educación Pública

EN PROCESO

En la primera sesión extraordinaria celebrada el 17 de agosto, la representación del PT propuso solicitar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) una evaluación sobre el uso de la prerrogativa en radio y televisión de partidos políticos y autoridades electorales para apoyar a los estudiantes derivado de la pandemia provocada por COVID-19. Indicó que, si bien la dependencia avisó de la finalización de esa campaña, su representado no contaba con información sobre el tratamiento que se dio a los tiempos otorgados para dicho fin.

Al respecto se informa que el pasado miércoles 17 de agosto, se envió solicitud a la SEP y en cuanto se tenga la respuesta correspondiente se informará a las y los integrantes de este Comité.